

**Globalización e internacionalización de la educación superior mexicana**  
**PRESENTACIÓN**  
**Sylvie Didou Aupetit.**  
**Julio 2000**

En México, las investigaciones sobre la forma como el sistema de educación superior ha sido impactado por los fenómenos de la globalización y, más precisamente, de integración macrorregional son recientes. Los primeros estudios fueron producidos a principios de los años noventa, cuando el país negociaba con Canadá y los Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En los años siguientes, el tema, pese a no constituir una línea dominante de indagación en la producción nacional, ha sido enfocado en forma cada vez más variada. Los especialistas han transitado de un abordaje centrado en la detección de asimetrías a perspectivas más complejas: han buscado identificar las respuestas de política pública a la coyuntura, han catalogado las posiciones de las Instituciones de Educación Superior ante los retos específicos planteados por la apertura económica y han detectado recursos disponibles así como obstáculos.

Tomando en cuenta la diversidad de los enfoques, se pidió a los colaboradores invitados para este número de la Revista de la Educación Superior aportaciones sobre tres asuntos estratégicos para el futuro. Desde el prisma de la administración institucional, Jocelyne Gacel hace un recuento de los elementos que inciden negativamente en la concepción, la planeación y el manejo de las relaciones internacionales en las instituciones de educación mexicanas, procediendo para ello a una exhaustiva revisión de la literatura internacional en la materia y a numerosas encuestas. Francisco Marmolejo y Fernando León analizan minuciosamente el estado actual de la cooperación académica en el marco de América del Norte, dando cuenta de los dispositivos y de los programas existentes y proponiendo pistas para fortalecer una dimensión trilateral de la educación superior. Asimismo, esbozan el seguimiento de un fenómeno importante pero todavía insuficientemente conocido en ese marco geográfico, el de transfronterización. Sylvie Didou, centrándose en las políticas públicas de armonización trilateral aplicadas en México en los noventa, propone un balance de las acciones logradas.

Desde su peculiar óptica, todos los autores subrayan la existencia de problemas recurrentes en México: entre estos, destacan la ineficacia de los mecanismos de seguimiento, la insuficiencia de los esquemas de soporte financiero y operativo, la falta de claridad en las metas y en los objetivos de los diversos programas, el desligamiento de las políticas de internacionalización y/o de cooperación macrorregional con respecto de las de desarrollo del sistema y de las instituciones, así como la falta de una información actualizada y fidedigna sobre los logros y las fallas. Coinciden, con sus matices, en reconocer que la situación, siendo diferente a la que imperaba a principios de la década queda, sin embargo, por debajo de las expectativas generadas hace unos diez años.

Considerando lo anterior, creemos que es momento para, primero, reconocer que la relación entre globalización, reforma educativa e internacionalización de las instituciones sigue siendo polémica. En los textos presentados, incluso, los juicios de valores sobre los avances alcanzados y los conflictos generados difieren. Segundo, es momento de aceptar que la línea de investigaciones sobre el punto debe ser fortalecida a la par que debe ser construido un sistema de información congruente y consistente. Tercero, es momento de plantear preguntas: la idea de "internacionalizar" las Instituciones de Educación Superior desencadenó inicialmente un fuerte entusiasmo. Con el paso del tiempo, las dificultades para llevar a cabo proyectos ambiciosos, las fracturas producidas por las políticas institucionales y públicas tal y como han sido definidas, han producido cierto escepticismo. Han demostrado que la internacionalización no es tarea fácil ni clara. La heterogeneidad de los proyectos subyacentes bajo esta sencilla palabra revela, por lo contrario, que es urgente redefinir lo que significa el proceso para el país y los diversos establecimientos de educación superior y que hace falta producir una definición concertada del mismo. Así, ¿qué significa internacionalizar las Instituciones de Educación Superior, en un país como México en el que las respuestas a una cotidianeidad agobiante consumen gran parte de los recursos y de las energías institucionales e individuales? ¿Cómo pasar de una visión convencional de la cooperación a una más dinámica e innovadora? ¿Qué cambios organizacionales y qué pactos internos deben ser promovidos para reducir los efectos negativos de una transformación rápida? Estas son algunas interrogantes pendientes, a los cuales habrá que buscar responder en un futuro próximo.